

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 16 de noviembre de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0301/0079/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

CHES, S.A. DE C.V.

0614-150512-102-8

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	ALQUILER DE ESTRUCTURA MURAL, A UTILIZARSE EN EL EVENTO "CEREMONIA DE PREMIACIÓN DEL PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS", CON LOS SIGUIENTES DETALLES: * MURAL DE 9.40 METROS DE LARGO x 2.80 METROS DE ALTO * ELABORADO EN BASE A PERFILERÍA DE ALUMINIO * HEADERS LATERALES DE 2.00 METROS DE LARGO x 0.40 CENTÍMETROS DE ALTO (ROTULOS SUPERIORES) * ILUMINACIÓN FRONTAL INCLUYE: * LUGAR DE INSTALACIÓN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SALÓN HATO HASBÚN, UBICADO SOBRE LA ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO No. 5,500, SAN SALVADOR * FECHA DE INSTALACIÓN, MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, A LAS 1:00 P.M.; LA DESINSTALACIÓN SE HARÁ EL MISMO DÍA, DESPUÉS DE FINALIZADO EL EVENTO.	NO APLICA	\$ 932.25	\$ 932.25
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 932.25

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS TREINTA Y DOS 25/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALQUILER DE ESTRUCTURA MURAL, A UTILIZARSE EN EL EVENTO "CEREMONIA DE PREMIACIÓN DEL PREMIO SALVADOREÑO A LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS; A REALIZARSE EL MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN HORARIO DE 5:00 P.M. A 8:00 P.M., EN LAS INSTALACIONES DE CASA PRESIDENCIAL, SALÓN HATO HASBÚN; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.

REFERENCIA:

SOLICITUD  
CÓDIGO:

LG/0301/0093/2018 (12-10-2018)

RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(S)/0079/2018

CONDICIONES GENERALES

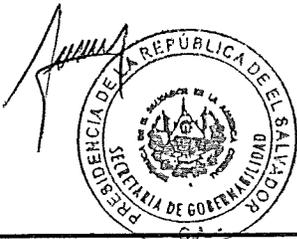
\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

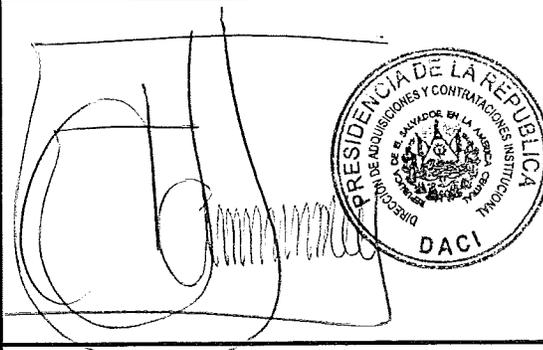
\* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE DEL SERVICIO Y EL PROVEEDOR

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.



DESIGNADO SG(GOVERNABILIDAD)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI